2775

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION 1064

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION FOLIO 1

Expte. nº 37948-8/91 BUENOS AIRES, 12 NOV 1991

VISTO la realización del Encuentro Nacional de Servicios Interdisciplinarios de Apoyo a la Acción Educativa organizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la Provincia de CÓRDOBA, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro se desarrollará en la localidad de VILLA GIARDINO, provincia de CÓRDOBA, entre los días 12 y 15 de noviembre del año en curso.

Que la actividad mencionada tiene por objetivos la retención de los alumnos en el sistema, la integración de la persona con discapacidad a la escolaridad común así como el tratamiento de las disfunciones escolares procurando el desarrollo armónico del educando.

Que este Congreso constituirá un foro donde se reunirán profesionales de todo el país para intercambiar experiencias de trabajo.

Que es intención de este Ministerio apoyar todas las actividades que propicien el intercambio de experiencias entre los profesionales de las distintas disciplinas que trabajan para la educación a fin de optimizar los resultados del hecho educativo.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés nacional el Encuentro Nacional de Servicios Interdisciplinarios de Apoyo a la Acción Educativa organizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la Provincia de CÓRDOBA, que tendrá lugar en la localidad de VILLA GIARDINO, provincia de CÓRDOBA, entre los días 12 y 15

Ministerio de Cultura y Educación

de noviembre de 1991.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca a la DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA, Paraguay Nº 1657, 1er. piso, CAPITAL FEDERAL, de acuerdo con lo dispuesto por la RESOLUCIÓN Nº 2878/86.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

CMR.

RESOLUCION Nº 1064

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION